Informe de Supervisión número	5		
1. Aspectos generales del contrato			
Número del contrato	2026-01-002		
Nombre contratista	VIOLETA ISABEL BERNAL JIMENEZ		
○ Persona Jurídica ◉ Persona Natural	Identificación / NIT	1.053.794.872	
Fecha suscripción del contrato	6/01/2026		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A INFIMANIZALES, EN LA ESTRUCTURACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE PRESUPUESTOS Y COSTOS, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE EL INSTITUTO.		
CDP N°	2026-010	Fecha CDP	2/01/2026
RP N°	2026-06	Fecha RP	6/01/2026
Plazo de ejecución: 7 MESES			
Fecha inicio	6/01/2026	Fecha fin	31/07/2026
Nombre supervisor	RICARDO ANDRÉS ÁNGEL CALLE		
Cargo supervisor / dependencia	ASESOR DE PROYECTOS		
2. Forma de pago definida			
Pagos parciales mensuales de acuerdo a los informes presentados por el contratista y avalados por el supervisor.			

Mes	Valor
Enero	$ 7.526.000,00
Febrero	$ 7.526.000,00
Marzo	$ 7.526.000,00
Abril	$ 7.526.000,00
Mayo	$ 7.526.000,00
Junio	$ 7.526.000,00
Julio	$ 7.526.000,00

3.Condiciones tributarias		
No Responsable de IVA		☑
Responsable de IVA		
Régimen simple de Tributación (RST)		
Responsable de estampillas	Si	☑
	No	
4. Estado financiero del contrato		
Valor total del contrato		$ 52.682.000,00
Adición (SI aplica)		☐
Total		$ 52.682.000,00

Relación de pagos

# Pagos	Valor	Estado	# del comprobante de pago
1	$ 7.526.000	Pagado	74 del 03 de febrero de 2026
2	$ 7.526.000	Pagado	220 del 05 de Marzo de 2026
3	$ 7.526.000	Pagado	351 del 08 de Abril de 2026
4	$ 7.526.000	Pagado	453 del 06 de Mayo de 2026
5	$ 7.526.000	Pendiente	
TOTAL EJECUTADO	$ 37.630.000	VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME	$ 7.526.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 15.052.000,00	# de factura o cuenta de cobro	5

5. Avance de actividades del contrato			
Período del informe de avance			
Fecha inicio	1/05/2026	Fecha fin	31/05/2026
#	Obligación	Evidencia	Estado de avance
1	Apoyar en el seguimiento, control del flujo de las inversiones y costos de ejecución del Proyecto e informar de las desviaciones y su efecto en el costo total del Proyecto	Durante el presente periodo, la contratista dio continuidad a las gestiones de coordinación interinstitucional orientadas a la consecución, recopilación y consolidación de los soportes documentales que respaldan los diferentes compromisos económicos y transacciones pagadas en el marco del proyecto. Esta labor fue ejecutada por la contratista en articulación directa con las áreas administrativas y financieras encargadas, garantizando de manera estricta que la totalidad de las erogaciones contara con su respectivo comprobante de egreso y soportes de pago, acciones que fueron debidamente verificadas y avaladas por esta supervisión.	En ejecución
2	Apoyar el seguimiento al cumplimiento de cronogramas de ejecución de los proyectos que ejecute o se ejecuten a través del Instituto	Durante el presente periodo, la contratista realizó un seguimiento riguroso y un control periódico, en el marco de las mesas semanales de liquidación, al cronograma del plan de trabajo establecido para el proceso de liquidación del Contrato de Obra No. 2312051431 del Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo. En desarrollo de esta actividad, la contratista brindó asistencia técnica en la estructuración de documentos oficiales dirigidos a la Interventoría (Integral S.A.), requiriéndole la presentación formal del balance detallado respecto al cumplimiento de dicho plan. Asimismo, y en lo concerniente a la liquidación del Contrato de Interventoría No. 2312131445, la contratista gestionó la solicitud para la formulación y presentación de un cronograma específico que garantice el flujo, revisión y cumplimiento oportuno de los entregables contractuales en esta etapa postcontractual.	En ejecución
3	Apoyar la estructuración, revisión, consolidación de los presupuestos de los proyectos que adelanten o se ejecuten por medio del Instituto.	En el transcurso del perido reportado, la contratista suministró soporte técnico apoyando la revisión, análisis y validación de los presupuestos oficiales estructurados para los nuevos procesos de contratación del Instituto. En desarrollo de esta labor, la contratista ejecutó de manera minuciosa el control presupuestal, la verificación de precios de mercado y el balance cruzado de ítems para los proyectos específicos de: (i) mantenimiento integral y pintura de la Torre de Chipre, y (ii) impermeabilización de la cubierta de la Sala Olimpia del Teatro Fundadores, con el fin de asegurar que las proyecciones financieras de la entidad guarden perfecta correspondencia tanto con la disponibilidad de recursos de la vigencia.	En ejecución
4	Apoyar técnicamente a Infimanizales en las labores de planeación, estructuración, coordinación, ejecución y seguimiento de los proyectos estratégicos que adelante la Entidad.	En cumplimiento de esta obligación, la contratista brindó un acompañamiento integral y soporte técnico en la gestión de sus proyectos estratégicos. Durante el periodo reportado, las actividades verificadas por esta supervisión se centraron en la atención de los siguientes componentes claves para la Línea 3 del Cable Aéreo: * La contratista realizó el seguimiento estricto al cumplimiento del cronograma de entregas documentales requeridas para los diferentes componentes de la liquidación del contrato de obra, asegurando la debida articulación entre las partes. * La contratista elaboró los documentos de respuesta técnico-jurídica necesarios para atender de fondo los derechos de petición interpuestos por las firmas subcontratistas de la Unión Temporal (Rodrigo Mera y Total Phi), salvaguardando los intereses del Instituto. * La contratista ejecutó la actualización y estructuración de los informes de gestión del proyecto Línea 3 del Cable Aéreo. Estos incluyeron el reporte con corte al 31 de marzo de 2026, empleado como insumo base para la mesa de seguimiento con la Contraloría General de la República (CGR), así como el documento técnico presentado ante el Comité Directivo No. 70. *La contratista suministró asistencia técnica permanente en la proyección de múltiples oficios de respuesta dirigidos tanto al Contratista de Obra como a la Interventoría, orientados a resolver controversias operativas, dar trámite a radicados de control y unificar la postura institucional de la Supervisión	En ejecución
5	Apoyar a Infimanizales la etapa de liquidación de los contratos derivados y convenios, para asegurar el adecuado cierre de estos, con el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones y compromisos	En ejercicio de esta obligación, la contratista brindó acompañamiento técnico y control de calidad sobre los soportes técnicos y administrativos entregados por el contratista de obra y validados por la Interventoría, con el fin de ratificar la completitud de los mismos. Específicamente, esta supervisión constató el desarrollo de las siguientes acciones de control documental y archivístico por parte de la contratista: * La contratista realizó la inspección, análisis y cruce de información de la documentación del personal vinculado al proyecto, abarcando de manera integral a los integrantes de la Unión Temporal (Contratista de Obra), las empresas subcontratistas y el equipo técnico de la firma interventora. * Durante el proceso de revisión física del archivo del proyecto, la contratista intervino técnicamente las cajas No. 20 y 42, ejecutando la verificación y control sobre un total de 1.516 folios. * Como resultado de la exhaustiva revisión, la contratista detectó vacíos documentales e inconsistencias en la trazabilidad de algunos expedientes laborales. En consecuencia, procedió con la formulación y consolidación de las observaciones técnicas pertinentes, requiriendo de manera formal las acciones correctivas y los complementos necesarios a las partes responsables.	En ejecución

6	Apoyar al Instituto en su obligación como Coordinador del proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales en la revisión de las facturas y cuentas de cobro presentadas por los contratistas, previa aprobación de las actas por parte de la supervisión y/o interventoría y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los respectivos contratos, realizando un control de pagos de estos y remitir al MUNICIPIO DE MANIZALES las respectivas autorizaciones o instrucciones de pago para que sean efectuados los giros, según se establezca en el manual operativo del manejo del encargo fiduciario	En cumplimiento de esta obligación y durante el periodo evaluado, la contratista adelantó la gestión de revisión, control y validación técnica a los formatos PSI-SJM-FR-13, correspondientes a las subsanaciones presentadas para las Actas No. 34 y 35 del Contrato de Interventoría (Integral S.A.). Esta labor comprendió la verificación minuciosa, por parte de la contratista, de las correcciones aplicadas por la interventoria, asegurando que los formatos cumplieran estrictamente con los requisitos de ajuste solicitados para el trámite de pagos. Una vez verificada la conformidad de los documentos, la contratista notificó formalmente a los supervisores del proyecto para confirmar la validación técnica del ajuste e instarlos a instruir a la Interventoría para que proceda con su radicación oficial y el inicio del respectivo trámite de giro. Adjuntó evidencia: Formatos PSI-SJM-FR-13 revisados, Actas No. 34 y 35 con sus respectivas subsanaciones validadas, y el registro del correo electrónico de notificación formal enviado por la contratista con fecha del 21 de mayo de 2026, los cuales fueron auditados y hallados conforme por esta supervisión	En ejecución

7	Presentar, cuando así lo señale la entidad o sus entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones	En cumplimiento de esta obligación, la contratista brindó asistencia técnica y metodológica en la estructuración y consolidación de la presentación de seguimiento y avance institucional. Este documento técnico fue desarrollado con el propósito de ser socializado ante la Contraloría General de la República (CGR) en la mesa de seguimiento especial realizada el día 8 de mayo de 2026; gestión que incluyó la recopilación de datos de ejecución y la alineación de la información con los requerimientos preventivos y de control exigidos por dicho ente de control fiscal.	En ejecución
8	Apoyar la estandarización de procesos y procedimientos asociados a la unidad de gestión de proyectos en Infimanizales, mediante la elaboración de propuestas, formatos o documentos técnicos que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos	En relación con la estandarización de procesos y durante el presente periodo de ejecución, la contratista participó en espacios de encuentro técnicos en articulación directa con el equipo de la Unidad de Proyectos. Esta supervisión constató que, a través de estas mesas de trabajo participativas, se coordinó la estructuración de una propuesta integral de seguimiento orientada a estandarizar los criterios de evaluación, el control de ejecución y el desarrollo de las posibles nuevas participaciones de la Unidad en los proyectos estratégicos del Municipio de Manizales. En el marco de estas sesiones de co-creación, la contratista planteó alternativas técnicas y esquemas de intervención concertados que optimizan la viabilidad operativa institucional.	En ejecución
9	Participar, cuando sea requerido, en mesas técnicas, comités, reuniones de seguimiento y espacios de coordinación interinstitucional relacionados con los proyectos a cargo de Infimanizales, dejando los respectivos soportes técnicos, actas o insumos que se deriven de dichas participaciones	Durante el periodo reportado, la contratista prestó asistencia técnica y administrativa calificada en los diferentes espacios de coordinación y seguimiento programados para los proyectos del Instituto. Esta supervisión constató que el desarrollo de estas actividades se articuló bajo los siguientes frentes de trabajo: Gestión en mesas de liquidación: La contratista participó activamente en las mesas de liquidación del contrato de obra No. 2312051431 y del contrato de interventoría No. 2312131445, coadyuvando en la identificación de alertas críticas y en la formulación de alternativas de solución orientadas a blindar el cierre exitoso de los proyectos. * La contratista brindó asistencia y soporte en las reuniones semanales de seguimiento al proyecto Línea 3, aportando en la estructuración y cumplimiento del plan de trabajo en torno a las obligaciones del convenio interadministrativo. * La contratista intervino en la mesa de seguimiento sectorial desarrollada el 08 de mayo de 2026 junto a la Contraloría General de la República (CGR). * La contratista suministró asistencia técnica en el Comité Directivo No. 70, llevado a cabo el día 12 de mayo de 2026. * La contratista ejecutó la evaluación y revisión de los lineamientos técnicos requeridos para las mesas de liquidación del contrato de interventoría, garantizando la alineación del proceso con los manuales administrativos y de contratación del Instituto. * La contratista realizó el acompañamiento en la visita de inspección y recorrido técnico en la Estación Fátima el día 21 de mayo de 2026, con el fin de verificar el estado de recepción de las obras pendientes. * La contratista participó en la mesa de trabajo con los supervisores del contrato de interventoría para la revisión, seguimiento y estructuración de la ruta de atención a los pendientes menores consignados en el acta de recibo. Adjuntó evidencia: El registro fotográfico consolidado y los listados de asistencia correspondientes.	En ejecución

10	Pagar oportunamente los impuestos que demande el estatuto de rentas del municipio de Manizales	Para el cumplimiento de esta obligación, la contratista realizó los pagos y las deducciones exigidos por la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Manizales.	En ejecución
11	Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social	Durante el período de ejecución, la contratista realizó los pagos obligatorios derivados del contrato, correspondientes a la planilla de seguridad social, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, liquidados con base en el Ingreso Base de Cotización (IBC) establecido por la normatividad vigente y consignados en las planilla de seguridad social pagada No.83697508 Adjuntó Evidencia: planilla de seguridad social pagada No.83697508	En ejecución
12	Presentar oportunamente su factura o cuenta de cobro para efectos de pago	Para el desarrollo de esta obligación, la contratista radicó la cuenta de cobro 05 y elaboró el informe de cumplimiento de obligaciones, junto con las evidencias correspondientes, del período comprendido entre el 01 y el 31 de Mayo de 2026. Adjuntó Evidencia: Cuenta de cobro, Informe de actividades y planilla de seguridad social	En ejecución
13	Las demás obligaciones propias del contrato y las que sean convenidas de mutuo acuerdo dentro de la ejecución de este	Durante el periodo reportado, se verificó que la contratista apoyó en la gestión de diversas tareas transversales necesarias para el correcto funcionamiento operativo de la Unidad de Proyectos. La contratista realizó la organización y depuración de la documentación técnica requerida para las mesas de trabajo con el contratista de obra. Asimismo, se validó que la contratista apoyó en la preparación de insumos técnicos para la atención oportuna de las solicitudes internas del Instituto, garantizando la disponibilidad de información veraz y organizada para los procesos de toma de decisiones de la unidad	En ejecución

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente (Anexar por parte del contratista los soportes que se consideren necesarios como parte integral de este documento)

6 Seguimiento seguridad social

No. Planilla	Fecha pago	IBC	Valor
5989513	19/01/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00
51410806	17/02/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00
65031985	6/03/2026	$ 3.010.400,00	$ 931.400,00
72993647	6/03/2026		
76066925	17/04/2026	$ 3.010.400,00	$ 931.400,00
83697508	19/05/2026	$ 3.010.400,00	$ 931.400,00

7. Novedades

Describa las novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Se adjunta la verificación de la planilla de seguridad social No 83697508

8. Firmas

Supervisor — Jenny Paola González Muñoz

Fecha Informe: 2/06/2026

Fecha radicado en Presupuesto:

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.